# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 31 de octubre de 2007 | NÚM. 2


## COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2007

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa SYSMO.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa ONENA.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa SYSMO (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Hervas y Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa ONENA (Pág. 14).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen los señores Jiménez Hervas y Erro Armendáriz y la señora Chivite Navascués (Pág. 14).

A continuación interviene el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 17).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Hervas y Erro Armendáriz, la señora Chivite Navascués y el señor Rapún León, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

## Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa SYSMO.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Egun on. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ha solicitado la comparecencia ante esta Comisión del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para explicar las actuaciones emprendidas por el Gobierno ante la situación de conflicto laboral y crisis en la empresa Sysmo, que tiene como consecuencia directa la paralización de la actividad de la empresa Volkswagen. Para iniciar la comparecencia tiene la palabra don Txentxo Jiménez, de Nafarroa Bai.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Kontseilari jauna, departamentukide jauna, Parlamentari jaunandreok, egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas, señores Parlamentarios y Parlamentarias. La verdad es que en la petición de comparecencia del Consejero, en lo que tiene que ver con Sysmo, había un elemento de urgencia, por definirlo de alguna manera. De los diferentes elementos que se contemplaban en la necesidad de esa comparecencia, había uno de urgencia, que era cómo estaba afectando en aquel momento de forma directa la producción de la empresa Volkswagen. Ahora podría parecer, por la distancia, que ha quedado desfasado, también es el ritmo de este Parlamento a la hora de responder a situaciones de este tipo, pero nuestro grupo cree que la situación de Sysmo tiene ingredientes de este gran abanico de empresas que están pasando por una situación delicada o crisis o rescisiones de plantilla, etcétera, en esta Comunidad. Las peculiaridades de Sysmo requieren, por lo menos para nuestro grupo, que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo nos traslade su visión al respecto porque, insisto, se dan una serie de ingredientes que la diferencian de otras situaciones, que nos parecen propios, peculiares, interesantes y a la vez preocupantes, muy preocupantes, y el que lo haya dicho al final no le quita importancia a la definición.*

*Insisto en esta variedad de situaciones a las que nos estamos viendo abocados, y en esta Comisión hemos venido abordando en las últimas semanas algunas de ellas. La de Sysmo nos sorprendió porque de alguna manera se refleja lo que, desde nuestro punto de vista al menos, es un comportamiento empresarial absolutamente injustificable, inadecuado y que atenta contra la propia definición de actuación empresarial lógica y seria que*

*en principio pensamos que tiene cualquier empresa, cualquier corporación o cualquier persona que la dirija.*

*Digo esto porque Sysmo era una empresa que tenía unos convenios y unos contratos firmados con la empresa Volkswagen para desarrollar una serie de productos del modelo Polo actual –creo que el eje trasero y el frontal–. Creo que la fecha de caducidad del contrato es en la primavera de 2009, si no me equivoco, y es cuando menos sorprendente ver con qué impunidad en un momento dado, para sorpresa de todo el mundo y en primer lugar para la propia plantilla de Sysmo y para sus representantes sindicales, a escasamente doscientos metros de esa planta, en otra empresa nueva, HBPO, creo que es, se está montando una línea que por el ritmo y por el acopio de productos, de maquinaria, etcétera, con inmediatez tiene como objetivo sustituir la producción que en Sysmo se está desarrollando. Eso crea una situación de sorpresa, pero también de preocupación y de perplejidad en cuanto a cuál es el procedimiento o la forma en que se tienen que desarrollar las relaciones laborales, empresariales, mínimas en esta Comunidad.*

*Derivado de eso, ya sabemos cómo han devenido los acontecimientos. No es vocación de este Parlamentario discutir en estos momentos ante el Consejero sobre la propia huelga o el comportamiento de la parte sindical o de los propios trabajadores, puesto que ya tuvimos una sesión de trabajo con los mismos, pero sí tenemos interés en saber cuál es la visión que tiene el Gobierno de Navarra a través de su departamento sobre que en el tejido industrial de esta Comunidad, que me imagino que guarda unas buenas relaciones con ese departamento, ocurran actuaciones de este tipo en un momento dado. Queremos saber si actuaciones de este tipo de alguna forma rompen la visión y los compromisos que el departamento tiene con las empresas, si en un momento dado, incluso cuando se plantea, como ha ocurrido en Sysmo, la ubicación y la implantación de una nueva empresa, como podría ser HBPO, se tienen relaciones previas con el departamento, si se está acogiendo a algún tipo de ayudas, de convenios. Claro, estamos hablando de que es para producir lo mismo que ya viene produciendo Sysmo, por lo tanto, es montar una para desmontar otra, y nos tememos, por la información que estamos recabando, que con un deterioro evidente de las relaciones laborales, con peores condiciones de las mismas, etcétera.*

*Entonces, nos interesa mucho saber cuál es el papel o la función de su departamento ante una situación de este tipo, que, como he empezado diciendo, tiene unas peculiaridades y unos signos de identidad muy diferentes de otras muchas crisis que en diferentes empresas estamos conociendo. Por eso nos parecía conveniente su presencia aquí, para que explicase cómo se puede dar una situación y cómo encaja en el tejido industrial que potencia el Gobierno de Navarra en esta Comunidad un movimiento de este tipo.*

*Y unido a eso, lógicamente, también nos interesa conocer, en lo que el departamento tenga posibilidades de incidir, trabajar o aportar, cómo se prevé que pueda evolucionar la situación concreta de la empresa Sysmo en cuanto a su plantilla, etcétera. Hay un debate sobre la subrogación o no, puesto que si la nueva empresa se va a hacer cargo de lo que venía produciendo esta, qué menos que que hubiese elementos de subrogación de puestos de trabajo, etcétera. Ya sabemos que eso no está recogido formalmente, pero parece de sentido común, y, en cualquier caso, eso es lo que esperamos que nos pueda explicar el señor Consejero en esta primera intervención, y posteriormente haremos una valoración de ello. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Jiménez. El señor Consejero tiene la palabra para exponernos sus opiniones al respecto.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Buenos días, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Esta Comisión se reúne a instancias de la Mesa y Junta de Portavoces, que ha aprobado la comparecencia solicitada por Nafarroa Bai, que textualmente, y leo, dice: ... al objeto de explicar las actuaciones emprendidas por el Gobierno ante la situación de conflicto laboral y crisis en la empresa Sysmo y que tiene como consecuencia directa la paralización de la actividad en la empresa Volkswagen.*

*En primer lugar, haciéndome eco de los comentarios del señor Jiménez al presentar la comparecencia, y no voy a rehuir ninguna de las preguntas que ha hecho el señor Jiménez, diré que me ha cambiado las reglas de juego, porque en su solicitud de comparecencia me pide que explique las actuaciones emprendidas y, sin embargo, en este momento me pide que dé mi visión. Yo creo que son cosas diferentes y lo que sería más correcto, me parece a mí, es que todos los intereses y todas las intenciones del grupo proponente, sin querer interferir, por supuesto, en la plena autonomía y libertad de los grupos parlamentarios, se hubiera reflejado en la solicitud en aras de poder responderle mejor.*

*En segundo lugar, ignoro el fundamento, aunque parece que lo ha querido explicar el señor Jiménez, de la segunda parte de su pregunta, no sé en qué fundamenta que tiene como consecuencia directa la paralización de la actividad de la*

*empresa Volkswagen. Hoy mismo, sin ir más lejos, tenemos una segunda comparecencia, también solicitada por usted, que no tiene nada que ver con la paralización de Volkswagen, por lo tanto, a veces me planteo si resulta que es un plus traer temas aquí que paralicen a la empresa Volkswagen. También me gustaría conocer eso.*

*De todas formas, agradezco el interés de esta Comisión, por supuesto, y les reitero, como expresé en su momento y repetiré en todas mis intervenciones ante la Cámara o ante esta Comisión, que mi voluntad es colaborar plenamente en cuantas iniciativas se formulen en relación con asuntos que sean competencia de mi departamento y, como le acabo de decir hace un momento, le voy a contestar a todos los temas para los cuales haya venido preparado a esta comparecencia.*

*Sé por la prensa y por algún comentario que el pasado miércoles comparecieron en esta misma Comisión varios representantes de los trabajadores de Sysmo y les expusieron su visión. No ignorarán ustedes, señores Parlamentarios, que en la prensa ha venido reflejada la postura de los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, muy críticas con otros dos sindicatos, que son los que han comparecido ante esta Comisión. No voy a ser yo el que las reproduzca porque como se hicieron en rueda de prensa pública todo lector avezado de la prensa ha sido capaz de conocerlas, de interiorizarlas, de matizarlas y de ver la visión de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. De modo que después de mi comparecencia espero que valoren mi opinión sobre el asunto, las actuaciones que ha desarrollado mi departamento, que es textualmente lo que me piden, y con todo ello y todo lo anterior tengan una imagen fiel de todo lo que ha ocurrido en esa empresa.*

*Si me lo permite, señor Jiménez, y con todo el respeto, diré que usted utiliza dos técnicas típicas. En primer lugar, habla de un abanico de empresas con dificultades, habla de una situación casi catastrófica en la Comunidad Foral, habla de un tejido industrial que al parecer se nos está desmoronando. Pues mire, no es así, se lo digo sinceramente, en estos momentos no tenemos, en mi conocimiento, ningún conflicto vivo, todos los conflictos están resueltos, salvo este, el de Sysmo. El tejido industrial, salvo situaciones mundiales, funciona bien. El pasado viernes tuve el honor de transmitir los datos de la Encuesta de Población Activa, que vuelven a situar a la Comunidad Foral en el mejor puesto de España en cuanto al paro, y también tuve el honor de dar los datos de paro industrial, que han bajado enormemente y, por lo tanto, perdone, pero en estos momentos me cuesta ver ese abanico de empresas con dificultades.*

*Lo mismo hace con el tema de justo a tiempo, subrogación, subcontratación. Parece que Navarra sea la inventora del justo a tiempo, parece que Volkswagen en Navarra sea la inventora del justo a tiempo, parece que Navarra sea el único sitio donde hay subcontratación con empresas, por lo que se ve, en ningún otro centro fabril automovilístico del mundo hay subcontratación; y no estoy defendiendo la subcontratación, estoy únicamente citando ese aspecto. Parece que Navarra sea el único sitio donde no hay subrogación en esas empresas. Pues creo que nada más lejos de la realidad.*

*Pero comenzando ya en concreto, les quería hacer a todos, señores Parlamentarios, tres breves puntualizaciones. La primera, que habla usted de un conflicto laboral. Efectivamente, es un conflicto laboral grave que la situación de huelga en una empresa se prorrogue durante tanto tiempo, que no haya un acuerdo; reconozco que se trata de un conflicto laboral grave, pero ello está lastrado por una situación de crisis económica. Crisis económica en absoluto, y he leído comentarios de otras intervenciones, en absoluto producida por los trabajadores, una crisis económica producida por una situación de una empresa, quizá por el mal llevar una empresa, pero que ha situado a esta empresa fabril en una situación económica muy grave.*

*En segundo lugar, afortunadamente, y espero que sea para todos este pensamiento, se ha superado la paralización que se produjo de la actividad de la planta Volkswagen, y digo afortunadamente porque los tres mil novecientos trabajadores de la planta de Volkswagen y los siete mil u ocho mil de empresas auxiliares directamente implicados en la planta están trabajando, y, para mí, que trabajen unas personas es un éxito y una alegría, por eso digo que afortunadamente se superó el conflicto que paralizaba la actividad en la planta de Volkswagen.*

*Y la tercera y última es que creo, y quizá pueda parecer extraño, y lo digo de una forma simpática, que coincido aquí con lo que ha comentado reiteradamente el señor Erro en el sentido de que no es bueno que los políticos, que el Gobierno ni los grupos parlamentarios interfieran en la negociación colectiva, interfieran en los procesos de relaciones laborales, ni sería lógico que temas como el que usted trae aquí a esta Comisión, como es el de la subrogación, implicaran o bien legislación, que es absurdo, en primer lugar, porque no la tenemos y, en segundo lugar, porque ese tema se lleva a la negociación colectiva, y como yo creo en la negociación colectiva, creo en la negociación de las partes, en el acuerdo entre los comités de empresa, los trabajadores y las empresas, por eso defiendo totalmente la negociación colectiva. Siempre lo he defendido, en este momento no estoy cambiando de discurso. Durante toda mi larga época de director general, ocho años, defendí que*

*las actuaciones debían ser así. Es posible que haya cometido errores, y lo reconozco, es posible que en algún momento mi interés por que se solucionasen los conflictos pudo llevar a actuaciones que pudieron interferir en una negociación correcta. Pido disculpas si en algún momento ha sido así, pero mi convicción plena ha sido siempre que la negociación colectiva debe regular las relaciones laborales.*

*Pero en este tema nos hemos encontrado con dos tipos de relaciones y no debemos olvidar lo que nos hemos encontrado. Nos hemos encontrado con una relación típica laboral entre una empresa y sus trabajadores, Sysmo con sus trabajadores, con los conflictos que ha tenido, y, en segundo lugar, con una relación comercial y mercantil lógicamente vinculada o unida a la anterior, pero una relación comercial y mercantil entre la empresa Sysmo, que trabaja justo a tiempo, y la empresa a la que provee, que es Volkswagen, con una situación económica que ustedes perfectamente conocen y que creo que no es momento de repetir.*

*Esta empresa, Sysmo, tiene una larga historia en todos los sentidos, larga historia de bien trabajar de los trabajadores, pero también una larga historia de momentos convulsos, de momentos de negociación de convenios colectivos. Recordemos que esta empresa es la antigua Expert Components, que se instala en Pamplona en 1994, en concreto en Beriáin. Posteriormente pasa al polígono de proveedores de Arazuri y el grave, si me permiten la expresión, problema que tienen en esa empresa, que han intentado minimizar otras, es que su único cliente es Volkswagen. Hay otras empresas en Navarra, y eso es lo que afortunadamente ha ido pasando con el tejido productivo automovilístico en estos últimos años, que han ido buscando nuevos clientes, están trabajando para otras marcas automovilísticas y, por lo tanto, tienen menos riesgo de pérdida de contrato y de situaciones como la que está ocurriendo.*

*Desde 2004 Sysmo trabaja solamente, como les digo, para Volkswagen Navarra y para Seat Barcelona, ambas del grupo Volkswagen, no tiene otro cliente. Suministra o ha suministrado a Volkswagen Navarra dos piezas, el frontal y el eje posterior. Para suministrar el frontal a su vez Sysmo recibe de otras empresas piezas como los faros, los radiadores, la parrilla, etcétera, por lo tanto, Sysmo debe pagar, debe comprar esos productos para luego recibir el precio total de Volkswagen. Quizá en esa compraventa pueda haber habido algún problema. Como saben, cuenta con ciento veintinueve trabajadores, nueve miembros del comité de empresa, formado, como supongo que también conocen, por tres miembros de Comisiones Obreras, tres miembros de LAB, dos miembros de UGT y un miembro de ELA.*

*Si les parece, entramos a detallar un poco el conflicto y a medida que lo detalle iré comentando la participación del Gobierno de Navarra, de mi departamento, de todos los miembros de mi departamento y de mi visión u opinión o cómo he vivido y cómo expreso el conflicto que ha sucedido.*

*El 25 de septiembre conocemos, y es la primera noticia que se tiene, que va a haber una huelga en la planta de Sysmo. Como saben, hay una norma que establece que la convocatoria de huelga se presenta ante la empresa pero debe comunicarse a la Dirección General de Trabajo. Ese es nuestro conocimiento inicial de la huelga. La representación de los trabajadores situaba el inicio de la huelga indefinida un 1 de octubre y el argumento causa de la huelga era textualmente la exigencia de garantía para mantener las condiciones laborales y de empleo.*

*Desde el primer momento, el Gobierno de Navarra mantuvo contactos y reuniones para conocer, por un lado, las motivaciones de la huelga, analizar sus posibles repercusiones en el sistema productivo y, en su caso, tratar de aminorarlas, respetando siempre y en todo momento el derecho a la huelga planteado por los trabajadores de Sysmo.*

*El mismo día 26 yo personalmente mantuve una reunión con los altos directivos de Volkswagen para conocer el alcance. Lógicamente, como usted expresa en su pregunta, si se mantenía en el tiempo esa huelga podía afectar a la planta de Volkswagen y a una cadena de proveedores suministradores que se verían afectados.*

*Asimismo, el departamento, en este caso la Dirección General de Trabajo, se ofreció a la empresa Sysmo y a su representación sindical para representar el papel habitual de mediación que intentamos llevar a buen término, y es una mediación voluntaria, con la premisa de que las partes estuvieran de acuerdo y fuera necesaria la intervención de la Administración foral.*

*De este modo se fijó para el lunes, 1 de octubre, una reunión en la sede del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, con participación de la Dirección General de Trabajo, la empresa Sysmo y su comité de empresa, que no llegó a celebrarse por el inicio de la huelga y la no aceptación de todos los componentes que debían participar en la reunión.*

*Por su parte, y esa es parte de la relación comercial que yo les comentaba, hemos tenido conocimiento de que la empresa Sysmo mantuvo contactos regulares con responsables de Volkswagen Navarra. La multinacional alemana expresó en todo momento su voluntad para colaborar en el mantenimiento del empleo en Sysmo y para garan-*

*tizar la continuidad de los suministros, como luego expresaré y probaré.*

*Las reuniones se sucedieron a lo largo de todo el fin de semana previo a la fecha del inicio de huelga. El Gobierno de Navarra estuvo constantemente informado de la situación y facilitó los contactos necesarios y la búsqueda de soluciones.*

*En este contexto, a primera hora de la tarde del sábado, 29 de septiembre, tuvo lugar una reunión entre la dirección, el comité de empresa de Sysmo y un representante de Volkswagen Navarra. Se repitieron las reuniones durante la tarde del domingo, aproximándose las posturas de Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras con la empresa y con la oferta de Volkswagen, que se estaba trabajando en esos momentos, en el sentido de mantener la carga de trabajo y el suministro de las piezas comprometidas.*

*En la mañana del lunes, ya con la huelga iniciada, Volkswagen se comprometió por escrito, ante la exigencia de los trabajadores de Sysmo, a mantener la vigencia del pedido a Sysmo para la fabricación del Polo A04 hasta fin del modelo, hasta la fecha que usted citaba de 2009, eso sí, condicionado a la reanudación inmediata de la producción. Por lo tanto, lo que usted comentaba de cumplimiento empresarial incalificable, efectivamente, en un primer momento pudo ser así, pero posteriormente la empresa Volkswagen rectificó y presentó por escrito ante el comité y ante la asamblea su compromiso de que iba a mantener la producción en Sysmo hasta final del modelo, es decir, mantenía la situación anterior al comienzo de la huelga que usted comentaba.*

*Llevado este cumplimiento de la exigencia a la asamblea de los trabajadores, el comité intentó someter la aceptación de esta condición y la finalización de la huelga mediante votación individual y secreta. No creo que tenga nadie nada que objetar a una votación individual y secreta en una asamblea de trabajadores. Pues bien, por determinados sindicatos fue impedida la celebración de esa votación individual y secreta.*

*Ante esta situación, a primeras horas de la mañana del martes, 2 de octubre, Volkswagen Navarra reunió al comité de empresa de la planta de Landaben y le comunicó la imposibilidad de mantener activa la factoría por el cese de suministro. Es en ese momento cuando se produce la segunda premisa de su pregunta, en el sentido de que se produce la paralización de Volkswagen. Desde ese momento los responsables de Volkswagen inician la búsqueda de soluciones al margen de la empresa de Sysmo: Volkswagen le comunica a Sysmo que ha finalizado su relación comercial, mercantil porque no ha conseguido reiniciar la producción.*

*La huelga de Sysmo, efectivamente, paralizó la actividad de la planta de Volkswagen, aunque afectó de manera limitada a otras empresas suministradoras en el sentido que les he comentado antes de que las empresas suministradoras desde hace ya unos años han intentado diversificar su producción en otras empresas automovilísticas y, por lo tanto, no están sujetas totalmente a la situación de atender a Volkswagen.*

*Fueron únicamente dos las empresas que presentaron expediente de suspensión de empleo ante el Gobierno de Navarra a causa de esa huelga. El resto, o bien tienen otros clientes, como les acabo de comentar, o bien acudieron a mecanismos internos de solución hace tiempo establecidos y en cierta manera fomentados por el Gobierno de Navarra: cambios de fecha, flexibilidad, etcétera.*

*El viernes, 5 de octubre, Volkswagen comunica que rescinde el contrato mercantil con Sysmo. La planta de Volkswagen Navarra fue recuperando su producción de manera progresiva a partir del lunes, 8 de octubre.*

*Ahora, en una segunda situación que abarca más que el problema de Sysmo y el problema de Volkswagen, al margen de numerosas gestiones realizadas, como Consejero tomé además la iniciativa de convocar una reunión para debatir la situación del sector de la automoción en esos momentos. Ese encuentro se desarrolló el viernes, 5 de octubre, y al mismo acudieron, además del Gobierno de Navarra, mi propia persona, empresarios del sector a través de sus entidades, la Asociación Navarra de Empresas del Metal, la Asociación de Pequeñas Empresas del Metal de Navarra, y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras a sus niveles más altos.*

*Como resultado de dicha reunión las organizaciones presentes suscribieron la declaración conjunta que les detallo a continuación. Las organizaciones dan a conocer a la opinión pública –fue reflejado también en la prensa– que a instancias del Gobierno de Navarra han mantenido una reunión para analizar de forma conjunta la situación actual –en aquel momento– y perspectivas de futuro del sector de la automoción de la Comunidad Foral. Consideran que el resultado del encuentro ha sido satisfactorio y que el mismo debe marcar el inicio de una nueva línea de trabajo y colaboración conjunta a desarrollar durante los próximos meses.*

*Muestran su preocupación por las repercusiones que está ocasionando en el tejido industrial y en la propia economía de Navarra el conflicto desarrollado en una empresa auxiliar del sector de la automoción, reconociendo en todo momento el derecho a la huelga de los trabajadores.*

*Resaltan la importancia y solidez del sector de la automoción dentro del tejido productivo de la*

*región y al mismo tiempo muestran su confianza en que seguirá mostrando en el futuro esta posición activa y de dinamismo. Reiteran su apuesta por el sector de la automoción de Navarra.*

*En quinto lugar, valoran la necesidad de contar con un marco de relaciones laborales estable en la Comunidad Foral, marco que se configura como uno de los instrumentos más importantes para fortalecer el tejido económico, la generación de riqueza y empleo y el progreso de la sociedad navarra.*

*Trasladan la importancia del trabajo conjunto, la colaboración, el diálogo y el consenso como instrumentos estratégicos que deben presidir este marco de relaciones laborales.*

*Manifiestan la necesidad de utilizar el diálogo y la negociación como vía para la resolución de los conflictos. Expresan su convencimiento de que la estabilidad de las relaciones laborales es un activo que es preciso fortalecer en la actualidad y potenciar en el futuro, tanto en el ámbito socioeconómico como en los sectores productivos individualmente considerados y en su conjunto.*

*Muestran su voluntad para a través de una actitud abierta y responsable colaborar con las partes interesadas con el fin de que se pueda restablecer la normalidad laboral y productiva en el sector de la automoción en el menor tiempo posible y con las menores repercusiones sociales y económicas para las empresas y para los trabajadores.*

*Por otro lado, el día 16 de octubre, dieciséis días después del inicio de la huelga, recibí una carta que también fue remitida a las direcciones de Sysmo y de Volkswagen Navarra, en la que se indicaba textualmente: Ante la situación en la que nos encontramos y con el fin de dar una salida a la misma, solicitamos una reunión urgente con las partes implicadas –una de ellas era el Consejero–. Firmaban el escrito de forma genérica los trabajadores y trabajadoras de Sysmo, y fue entregada con la única firma personal del delegado del sindicato LAB en dicha empresa.*

*Días después fue enviado un escrito de respuesta desde el gabinete del Consejero. En mi respuesta explicaba la imposibilidad de celebrar el encuentro solicitado al no constatarse en ningún momento una solicitud formal de la entrevista por parte del comité de empresa de Sysmo.*

*Como todos ustedes deben conocer, el Estatuto de los Trabajadores, creo que en su artículo 63, establece que es el comité de empresa el órgano representativo y colegiado –no significa que personas que sean del comité de empresa puedan ejercer esa potestad– del conjunto de los trabajadores de la empresa, de modo que corresponde específicamente al comité en su conjunto la defensa de los intereses y la representación de la plantilla.*

*Hace escasos días he vuelto a recibir una reiteración en ese sentido firmada por los miembros del comité, no sé si son cuatro o cinco, pertenecientes a ELA y LAB. De nuevo ignoran lo que es el comité de empresa, de nuevo ignoran que el comité de empresa es un órgano colegiado, que suma miembros y que vence la mayoría, como en la mayoría de las situaciones que nos hemos dado en este régimen democrático.*

*Pero sepan también que el pasado 19 de octubre los delegados de ELA y LAB fueron recibidos en el departamento, en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos. Por lo tanto, ha sido admitida su inquietud por parte del órgano correspondiente, que es la Dirección General de Trabajo.*

*Con mi exposición he tratado de relatarles de manera detallada las actuaciones desarrolladas por el departamento y mi visión en relación con el conflicto laboral de Sysmo. A fecha de hoy, el departamento no tiene constancia oficial, y respondo a su solicitud final, de la evolución de Sysmo, aunque tengo conocimiento oficioso de que a lo largo de esta semana la empresa Sysmo en sede judicial de Barcelona, que es donde tiene la sede social, presentará el correspondiente concurso de acreedores. La empresa Sysmo va a recurrir a este método judicial. El concurso de acreedores, según la nueva normativa, en el caso de que haya despidos, de que haya expedientes de regulación que afecten a la plantilla, requiere el informe de la autoridad laboral correspondiente, pero como en este caso Sysmo cierra en Barcelona y cierra en Pamplona el órgano competente para informar el expediente de regulación será el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

*Lo cierto y realidad es que a día de hoy Sysmo no es una empresa que suministre materiales, eso lo sabemos todos, a Volkswagen y que no tiene otro cliente y que sus trabajadores siguen en huelga.*

*A mi entender, y como valoración final –lo he dejado traslucir en mi intervención–, los compromisos de Volkswagen expresados por escrito por la compañía el día 1 de octubre, una vez iniciada la huelga, mejoraban la situación de empleo que tenían los trabajadores antes del conflicto, antes de la inquietud correcta mostrada por la posible aparición de otro suministrador, puesto que garantizaban el empleo hasta fin del modelo, lo que demandaba su señoría, lo que no ocurrió antes, y colmaban por tanto las exigencias de la convocatoria de huelga que los trabajadores presentaron para iniciarla el día 1 de octubre. Quedo a su disposición para hacer las aclaraciones que precisen. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Jiménez, por favor, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por mi parte, le agradezco la información que ha dado. Lógicamente, haré alguna puntualización. En primer lugar, no tenía intención, ni mucho menos y creo que en la primera exposición que he hecho tampoco he hecho ninguna apreciación ni valoración general ni siquiera sobre la situación industrial de Navarra. Creo que el señor Consejero viene con muchos prejuicios o pensando de antemano lo que yo le voy a decir y, por lo tanto, lo trae escrito y lo lee, pero créame, cuando esto este transcrito léase mi intervención y verá que yo no he utilizado ni situación catastrófica, ni desmoronamiento del tejido industrial ni nada de eso. Créamelo. Lea lo que transcriben en el Parlamento, el Diario de Sesiones de esta Comisión, y verá cómo usted venía con unos prejuicios o pensando que yo iba a decir lo que no he dicho, por lo tanto, lo ha leído. No he dicho eso, y, sin embargo, ha intervenido en primer lugar en esa línea.*

*No es que este Parlamentario quiera darle un plus cualitativo o no al hecho de que en un momento dado una empresa en crisis o un conflicto laboral paralice a Volkswagen y a las empresas auxiliares, con todo lo que implica. Usted mismo se lo ha dado cuando ha reconocido que su departamento convocó una reunión del sector, por lo tanto, el valor cualitativo a la situación se lo da usted y si usted se lo da para convocar una reunión del sector del automóvil en su departamento yo también puedo tener esa apreciación de la importancia y, si no, estaría el elemento cuantitativo que lo justificaría suficientemente puesto que estamos hablando no solamente de las ciento veintinueve personas de Sysmo, sino de las tres mil novecientas de Volkswagen más otras muchas de empresas auxiliares que tenían dificultades para su actividad laboral.*

*Por lo tanto, no creo que discutir a estas alturas, más allá de que la dinámica parlamentaria nos lleva a que lo que en aquel momento era la preocupación prioritaria derivada sin ninguna duda de la situación de las ciento veintinueve personas de Sysmo, pero lo que creaba esa situación era la incidencia directa que generaba sobre todo el sector del automóvil, y eso a día de hoy parece que ha quedado desfasado por la dinámica parlamentaria que llevamos aquí, pero ese era el motivo.*

*Tampoco tienen voluntad este grupo ni este Parlamentario de sustituir las relaciones laborales. Es imposible, además. Las relaciones laborales están suficientemente protegidas legalmente, es decir, no hay forma de sustituir las relaciones laborales, pero creemos que nos corresponde y entra dentro de nuestras competencias interesarnos en esta Comisión por los problemas que se derivan para el ámbito industrial, sean expedientes de crisis o sean otros muchos, como también otras veces discutimos aquí los grandes éxitos empresariales, la implantación de no sé qué empresas, etcétera, y, por lo tanto, creemos que además, lógicamente, el Gobierno, desde nuestra percepción, debe implicarse e intentar hacer un seguimiento o tener un conocimiento o ejercer un control sobre la actividad ante esas situaciones, lo que nos parece que es legítimo. Por lo tanto, respetamos absolutamente las relaciones laborales, creemos que no las estamos intentando sustituir en ningún momento, pero también recibimos apreciaciones de la parte social, evidentemente. A usted, seguramente le van los empresarios, a nosotros casi siempre nos vienen los trabajadores, no sé por qué, me imagino que por la función que tenemos unos y otros, y dicen que gracias en un pequeño porcentaje también a la actividad que se hace en esta Comisión del Parlamento muchas veces, por desgracia, no es que se resuelvan de forma satisfactoria totalmente los conflictos, pero se nos reconoce que algo se mejoran. Por lo tanto, esta labor también tiene su importancia.*

*No sé si hay conflictos. Claro, que no haya ningún conflicto abierto, señor Consejero, puede obedecer a diferentes apreciaciones. Yo, cuando escribía eso, tenía: Sysmo, Onena, Solano, Georgia Pacific, Viscofan, Maier, Alco Process, Garro, Inquinasa, Conservas Ochoa, Igartex. Puede ser también que ustedes tienen una celeridad a la hora de aprobar los expedientes que los resuelven todos de inmediato, podría ser también esa la interpretación, por lo tanto, que me diga que en estos momentos no hay ni un solo conflicto abierto pues lo podemos interpretar para bien o para mal, señor Consejero. ¿Cómo quiere que lo interpretemos? ¿Para bien o para mal? Porque, claro, que ha habido conflictos y que sigue habiendo conflictos, evidentemente, no creo que el Consejero pueda negarlo.*

*Entrando concretamente en el tema de Sysmo, partimos de algo que parece evidente, que es la situación de crisis de la empresa Sysmo, lógicamente, achacable exclusivamente a la dirección de la empresa porque difícilmente se le podrá achacar a la parte social. El problema es que tenemos dificultades para llegar en estos momentos a la conclusión de si esos problemas son reales, es decir, por propia naturaleza, o son forzados o buscados. La crisis económica de Sysmo ¿es buscada o es natural, por decirlo de alguna de forma, consecuencia de una mala gestión? Porque podríamos también poner muchos ejemplos de dificultades de empresas donde se busca precisamente la inviabilidad de la empresa para dar otras salidas. Porque, claro, ¿quién maneja?, es decir, ¿quién se ha visualizado en este conflicto que maneja abso-*

*lutamente la situación de Sysmo, de HBPO, etcétera? ¿Volkswagen? ¿Cuál es la conclusión lógica? Podemos dar muchas teorías, pero ¿cuál va a ser la conclusión lógica que se va a encontrar en esta Comunidad y que nos vamos a encontrar todos? Nos vamos a encontrar con que había una empresa, Sysmo, con ciento veintinueve trabajadores, que hacía los ejes traseros y los frontales para la Volkswagen, y que desde ya ha sido sustituida por otra empresa que va a hacer los mismos productos con otros trabajadores, muchos de los cuales habían estado en prácticas en Sysmo, eso ya lo sabrá usted también, y muchos han recurrido a las mismas ETT que suministraban personal a Sysmo. Pero resulta que la mano de obra para producir las piezas en cuestión, en lo que ha derivado en este conflicto, a Volkswagen o a la empresa de turno le va a salir cuatro mil o seis mil euros más barata al año. Va a haber una reducción del costo de las piezas que se suministran a Volkswagen a costa de la precariedad del empleo y de la mano de obra, es decir, a unas personas que llevaban diez o doce años trabajando en esa empresa, que han tenido sus negociaciones colectivas, se les ha limpiado de un plumazo, sin comerlo ni beberlo, para convertir a los de la empresa de al lado, a doscientos metros, en mileuristas. Esa es la realidad, señor Consejero, eso también existe en esta Comunidad, para producir lo mismo, para los mismos coches, para la misma Volkswagen, pero los hemos convertido de la noche a la mañana en mileuristas. ¿Quién se va a llevar ese valor añadido, ese beneficio que existe entre lo que venían cobrando los trabajadores de Sysmo y los mileuristas que van a hacer lo mismo ahora? Esa reflexión tiene que hacer también. Este Parlamentario la hace, este Parlamento la debe hacer y el Gobierno también la debe hacer, porque eso pasa en nuestra Comunidad.*

*Entonces, claro, ¿había una crisis en Sysmo? Parece. ¿Quién la ha provocado? Nosotros no lo sabemos, no sé si usted lo sabe. Sabemos cuáles son las consecuencias, que ciento veintinueve personas van a ir a la calle y que van a ser sustituidas por otras ciento veintinueve que van a cobrar cuatro o seis mil euros menos al año, y que alguien se va a beneficiar de esa diferencia. Eso es lo que sabemos. Seguiremos teniendo el mismo número de empleos en esta Comunidad, usted podrá seguir diciendo que no se ha perdido empleo, etcétera, pero se están deteriorando las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Ese es el problema de Sysmo, así lo vemos nosotros. ¿Que hay un problema sindical? Evidentemente, no lo ocultamos, no tomamos posición. Aquí sí estuvo Comisiones, señor Consejero, cuando compareció la semana pasada, usted ha dicho que no vinieron Comisiones y UGT, sí vino Comisiones, no vino UGT, por lo tanto, aquí estuvieron representados siete de los nueve miembros del comité de empresa.*

*No voy a valorar, porque yo también tengo opinión crítica sobre muchos de los aspectos que ha habido en lo que ha sido el conflicto laboral, pero eso lo tengo que discutir con los sindicatos, con usted no tengo que discutir el conflicto laboral en cuanto al comportamiento de un sindicato u otro, simplemente le quiero transmitir lo que le estoy transmitiendo, nuestra preocupación por que va a parecer que no ha pasado nada, va a parecer que tenemos los mismos puestos de trabajo, va a parecer que esa actividad y esa producción se queda en esta Comunidad, pero se han deteriorado las relaciones laborales ¿para beneficio de quién?, ¿de Volkswagen? Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Jiménez. Continuaremos con las intervenciones de sus señorías. Señor Rapún, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo. En nombre de mi grupo quiero decir que sus explicaciones nos han dejado satisfechos en el sentido de que ha intentado clarificar cuál ha sido el conflicto de Sysmo. También tuvimos hace una semana aproximadamente, el miércoles pasado, la presencia de representantes del comité de empresa, que no de todo el comité, que esa es, a nuestro entender, parte de la clave donde reside el conflicto de Sysmo, que es más bien un problema sindical, aparte del problema empresarial de que la empresa haya ido a la quiebra por mala gestión o por las causas que sean, como decía el señor Jiménez, en lo que no entramos ni lo sabemos, pero sí sabemos y conocemos que lo que realmente existe es un conflicto sindical.*

*El miércoles pasado vinieron unos representantes del comité de empresa, pero no estuvo el comité de empresa, faltaba una sindical, que fue UGT, y todos los días –el sábado pasado– en la prensa estamos conociendo noticias en el sentido de que Comisiones Obreras y UGT acusan a ELA y LAB del cierre de Sysmo.*

*Por consiguiente, partiendo de esa base, de que hay un conflicto entre sindicatos, en el cual tampoco tomamos posición, como decía el señor Jiménez, pero, evidentemente, lo ponemos de manifiesto y lo clarificamos, partiendo de esa base, digo, hubo un momento fundamental, a nuestro entender, en todo el proceso de negociación, que fue cuando Volkswagen se comprometió a mantener la carga de trabajo hasta la finalización del modelo Polo A04.*

*¿Qué ocurrió después? Pues que, como todos conocemos, no fue el comité de empresa el que llevó a cabo la toma de la última decisión, sino que se hizo mediante un sistema asambleario, de alguna forma promovido y potenciado por otras centrales sindicales, en el que no se dejó ejercer lo que hubiera sido un derecho fundamental, hacer una votación secreta e individual, que posiblemente hubiera salido favorable al compromiso que Volkswagen tenía planteado en aquel momento con la condición de que cesara de inmediato la convocatoria y la huelga misma y se pudieran seguir produciendo los dos elementos que producían, el eje y los frontales para Volkswagen. Nosotros hacemos esa lectura de todo este conflicto, y al final creemos que el propio departamento ha intentado mediar, en la medida de lo posible, y lo ha conseguido en otras ocasiones que luego veremos, como en el caso de Onena, por ejemplo, pero también hay otras crisis de empresas en las que ha intervenido en la medida de lo posible el propio departamento y se han alcanzado soluciones.*

*¿Tenemos conflicto laborales de empresas? Claro que tenemos conflictos, pero también podríamos hacer incidencia en los no conflictos, es decir, en cuántos cientos y llegaremos a miles de empresas tenemos en Navarra y en nuestro tejido industrial y en nuestro tejido empresarial que todos los días trabajan normalmente y no presentan conflictos. Pues son muchísimas, porque, de hecho, todo este tejido empresarial e industrial económico en general nos lleva a la posición en la que estamos, punteros a nivel de España en materia de desarrollo industrial y con la tasa de desempleo más baja. En la misma página, mira qué casualidad, en que aparecía el sábado, como digo, la noticia sobre Comisiones Obreras y UGT en contra de la posición de ELA y LAB en el tema de Sysmo, aparecía más abajo: Navarra es la Comunidad con menos paro del país, con una tasa del 4,38 por ciento.*

*¿Qué ocurre? Pues que somos un cuerpo empresarial económico y que de vez en cuando hay un dolor de cabeza o hay un dolor de pierna, eso es evidente, pero no estamos, ni muchísimo menos, en una situación de crisis económica ni de crisis industrial ni con desindustrialización. ¿Que hay problemas puntuales?, sí, y se intentan solucionar, pero, claro está, si en la medida en que intentamos solucionarlos hay actuaciones sindicales que van en sentido contrario, ocurre lo que ocurre con Sysmo, porque, evidentemente, luego pondremos de manifiesto cómo en el caso de Onena también había una crisis, pero cuando las centrales sindicales, el departamento y la propia empresa tiraron en la misma dirección se puso solución.*

*Por nuestra parte, nada más. Quiero mostrar la satisfacción de este grupo al menos en lo que respecta a la actuación del departamento. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señora Chivite, en nombre del grupo socialista, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señor Consejero, en primer lugar, agradezco su comparecencia y su información acerca de la empresa Sysmo.*

*Estamos ante un conflicto laboral grave producido por una quiebra financiera seguramente debida a una mala gestión de la dirección. Nuestra labor como Parlamentarios es fiscalizar la función del Gobierno y, en este sentido, entendemos que era necesario y positivo conocer el marco y las relaciones laborales en cuanto a esta empresa.*

*No nos vamos a posicionar sobre las actuaciones de los distintos sindicatos, pero quiero decir que se podría haber llegado a un acuerdo, que estuvo sobre la mesa, que no se hizo y que pienso que se dejó perder una oportunidad.*

*No consideramos que el tejido industrial navarro esté pasando por una crisis, pero sí es cierto que tiene que ser objetivo del Gobierno de Navarra y es responsabilidad del Gobierno de Navarra establecer un modelo de empleo basado en la calidad, en la estabilidad y en la seguridad, haciendo compatibles unos niveles de flexibilidad necesarios para la empresa sin que el trabajador o trabajadora pierda por ello la seguridad en su empleo, con lo cual pienso que la labor del Gobierno debe ir enfocada en este sentido. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señora Chivite. Señor Burguete, en nombre del CDN, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Agradezco las explicaciones del Consejero en esta jornada que trae causa de un conflicto laboral evidente cuyo origen y fundamento yo no valoraré porque creo que como miembro de esta Cámara no me corresponde, y lo que se pretendía, después de comparecer el día 24 una parte de la representación de los trabajadores, era conocer y saber cuáles habían sido las actuaciones emprendidas por el Gobierno ante la situación del conflicto laboral y crisis en la empresa Sysmo y que tiene como consecuencia directa la paralización de la actividad en la empresa Volkswagen.*

*Después de escuchar los argumentos y las explicaciones que ha dado el Consejero, poco más se puede poner en la lista de los reparos sobre el comportamiento del Gobierno, creo que en este proceso el Consejero y todo su equipo han hecho*

*lo que deben, han estado al tanto de la situación, han estado participando y coparticipando de la problemática del conflicto y también de las posibles alternativas y de las posibles soluciones y, evidentemente, no entrando en concreto en el desarrollo del conflicto con Sysmo, aquí hoy se han puesto de manifiesto también diferentes opiniones y valoraciones sobre las interferencias o no del Parlamento sobre las situaciones de crisis, sobre los prejuicios que tiene el Consejero, sobre la situación de catastrofismo laboral que pueda haber en esta Comunidad, en referencias expresas o explícitas o implícitas del portavoz de Nafarroa Bai. Es curioso cómo en el día de ayer los sindicatos de la mesa general de la función pública nos pedían a los grupos parlamentarios independencia, que no interfiramos en las relaciones laborales entre la patronal, el Gobierno de Navarra, y las centrales sindicales, que respetemos el marco de las relaciones laborales con la patronal o, sea, el Gobierno, porque este Parlamento sí que está obligado y forma parte de sus funciones el control y la fiscalización de las acciones del Gobierno y no, evidentemente, de las acciones y de las decisiones que adoptan las centrales sindicales.*

*Es curioso, digo, cómo, por un lado, las centrales sindicales nos pedían ayer eso y, por otro lado, a lo largo de los últimos días estamos asistiendo en este Parlamento a debates sobre conflictos laborales evidentes, en los que la participación del Parlamento no puede ser discutible, pero siempre se intenta trasladar una inquietud que el Consejero ha recibido de primera mano en la medida en que ya ha señalado que recibió una carta en la que se le trasladaba que una representación de los trabajadores quería mantener una reunión con él. Ninguna novedad con respecto a la situación que se genera en este Parlamento, porque el día 24 compareció no sé si el comité en su totalidad, en todo caso un número importante, pero la propuesta y la petición del grupo Nafarroa Bai no era esa, era que una representación de los trabajadores, concretamente una persona, compareciese ante esta Cámara para dar cuenta del conflicto. Fue la Mesa y Junta de Portavoces la que revisó aquella propuesta y dijo: no es que queramos interferir, no es que queramos desarrollar una injerencia en las relaciones laborales, pero lo propio y lo que corresponde es que el Parlamento y esta Comisión reciban al comité de empresa para conocer de primera mano las inquietudes y no tener una visión parcial, puntual, interesada, subjetiva, etcétera, de una parte de esos trabajadores.*

*A partir de ahí se produjo aquella reunión y en ese caso yo creo que este portavoz fue prudente en la medida en que después de escuchar las valoraciones de los portavoces de las diferentes organizaciones sindicales dijimos que íbamos a esperar la opinión del Consejero y del Gobierno. Y, como he señalado, creo que la opinión ha quedado meridianamente clara porque se han apuntado aspectos y se han aclarado situaciones en las que se pone de manifiesto que hay una fecha clave en todo este proceso.*

*Se ha señalado un comportamiento empresarial inadecuado en la primera intervención del portavoz de Nafarroa Bai. Bueno, yo no discutiré, porque creo que eso forma parte de otros estamentos, si el comportamiento de la patronal en este caso de la Volkswagen o de la dirección de empresa de Sysmo o de los sindicatos ha sido el adecuado o no, en todo caso, como digo, hay una fecha, que es el 1 de octubre del año 2007, en la que la empresa ofrece la posibilidad de mantener la actividad, creo que aproximadamente hasta el año 2009, y a partir de ahí ya se puede ver si se podía desarrollar un proceso de subrogación de otras alternativas, de otras cuestiones, etcétera, pero, insisto, eso en el marco de las relaciones laborales, y es ahí donde creo que Volkswagen hace una reflexión sobre la situación anterior, hace una propuesta interesante con el objetivo de mantener los puestos de trabajo y no se consigue la ratificación necesaria para poder seguir en ese proceso.*

*Creo que lo que subyace aquí es una cuestión que yo no criticaré, evidentemente, pero indiscutiblemente subyacen dos modelos de negociación colectiva: un modelo que ha dado muy buenos resultados a esta Comunidad porque ha generado empleo, ha mejorado la calidad de vida, que es el modelo de la concertación, de la negociación colectiva dura, evidentemente, pero siempre con el horizonte de poder llegar a un acuerdo, y esa dinámica ha dado muy buenos resultados y está representada por unas fuerzas sindicales; y otro modelo, que es el de la confrontación que estamos sufriendo también en esta Comunidad a lo largo de los últimos meses, que, como digo, no criticaré, pero este expediente es un referente de esa confrontación que no da buen resultado para el conjunto de los trabajadores y que lleva a situaciones posiblemente límites en cuanto a calidad del empleo y en cuanto al mantenimiento de los puestos de trabajo.*

*Por todo ello insisto una vez más en que la concertación siempre ha dado buenos resultados en la Comunidad Foral de Navarra, que el Gobierno de Navarra ha sido un referente y ha participado muy activamente en esa dinámica de concertación entre las organizaciones sindicales y la patronal, cuando no ha habido conflictos en la línea de mejorar la calidad del empleo y cuando ha habido conflictos laborales intermediando, que creo que es su función, para poder resolver esos conflictos. Y el otro modelo es el de la confrontación, que, desgraciadamente, no da buenos resul-*

*tados y que nos pone en situaciones como la que hoy está encima de la mesa.*

*No voy a hablar de catastrofismo laboral, de un exceso de crisis laborales, no puedo aceptar eso de ninguna de las maneras, entre otras cosas porque la situación empresarial de la Comunidad Foral de Navarra, se diga lo que se diga y los datos son rotundos, goza de una buena salud. Es cierto que tenemos situaciones muy puntuales, coyunturales en todo caso, que generan conflictos, pero como van generándose van resolviéndose, algunos a plena satisfacción, otros a mediana satisfacción y otros, desgraciadamente, como puede ser el caso de Onena o el de Solano, con situaciones más drásticas, pero que también han recibido el aval de los propios trabajadores en la medida en que los comités de empresa han ratificado las situaciones o las soluciones que se han aportado.*

*Por tanto, comparto el análisis que ha hecho el Consejero, creo que el Gobierno ha hecho lo que debía, y a partir de aquí todos debemos aprender de estas experiencias. La confrontación en esta Comunidad da hoy, en el siglo XXI, malos resultados, y la experiencia nos dice que la concertación da buenos resultados. Evidentemente, yo apuesto por este segundo modelo porque apuesto claramente por que Navarra siga creciendo, siga mejorando y siga presentando los extraordinarios resultados a todos los niveles que tiene en el conjunto de España y en el conjunto de Europa. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias. Buenos días. Egun on. Saludo a los trabajadores de este Parlamento y a los de los medios de comunicación que aún quedan en esta Comisión. Saludo, por supuesto, al Consejero y al asistente que le acompaña, también al Letrado reincorporado a este Parlamento, señor Pulido, y a sus señorías, por supuesto.*

*En esta breve intervención de Izquierda Unida diré que creo que este Parlamento debe alejarse del catastrofismo irreal, eso es evidente, pero de la misma manera debe tomar distancias del exceso de autocomplacencia, y en ese sentido creo que esta mañana aquí ha habido intervenciones que no se ajustan a la realidad. Hoy leemos en los medios de comunicación que el sector empresarial de Navarra plantea incertidumbre de futuro sobre el sector industrial en determinados subsectores. Eso lo dicen los empresarios de Navarra, por lo tanto, no caigamos en un exceso de autocomplacencia que nos podrá nublar la vista y no estaremos atentos a lo que puede estar ocurriendo, porque somos punteros, pero somos punteros en muchas cosas, somos punteros también en la tasa de eventualidad y de precariedad laboral a nivel europeo, y somos punteros en siniestralidad laboral. Y también habrá que tomar medidas en esas posiciones y habrá que ver qué elementos confieren a este Parlamento y a la propia Administración, al Gobierno de Navarra, para buscar soluciones a esas situaciones que, evidentemente, son negativas para la inmensa mayoría de la ciudadanía navarra y que creo que es necesario articular. Por lo tanto, no caigamos en catastrofismos que no son reales, evidentemente, no se puede hablar en estos momentos de una situación crítica del sector industrial, pero tampoco caigamos en una exagerada autocomplacencia sobre lo que puede estar ocurriendo que ya digo que podría llegar a paralizarnos.*

*La verdad es que me sorprende que el Consejero comparta determinados elementos que Izquierda Unida está desarrollando y me parece muy bien, lo que pasa es que no sé si estamos diciendo exactamente lo mismo. Me parece muy bien el grado de corrección, si esto se demuestra andando, de este Gobierno de Navarra con respecto al anterior, porque ¿quién politizó una negociación colectiva que estaba teniendo la empresa Volkswagen en Navarra?, ¿quién dijo que la actitud irresponsable de determinados sindicatos en Navarra iba a llevar al cierre de esa factoría e iba a suponer la quiebra económica de Navarra? Que yo recuerde, fue el presidente de un gobierno en el que usted era director general. Eso es politizar la negociación colectiva, cuando no se ajustaba en absoluto a la realidad. Por lo tanto, estamos de acuerdo en no instrumentalizar, en no politizar la negociación colectiva, pero asumamos todos esa posición y no la activemos en función de las necesidades o nos pongamos de parte de quien corresponde en un momento determinado.*

*Desde luego, lo señalé en el Pleno y lo repetiré, la actuación de este portavoz y de Izquierda Unida será no colaborar ni un segundo en el grado de confrontación sindical que existe en nuestra Comunidad. Hoy también ha habido intervenciones en este Parlamento en un sentido y en otro, yo creo que no es conveniente que colaboremos en ese grado de confrontación porque los grandes perjudicados de esa confrontación son ni más ni menos que los trabajadores, y tenemos como ejemplo lo que ha pasado en Sysmo. Se nos trasladó en la comparecencia del comité de empresa que había una posición unitaria de los trabajadores de Sysmo en un momento determinado, pero por la situación en la que se desarrolló determinada gestión posterior de ese acuerdo y la propia asamblea se dio al traste con esa posición, y ahí es donde intervino la confrontación sindical. Por lo tanto, ya digo que creo que ahí es donde se demuestra el perjuicio que tiene ese grado de confrontación con*

*respecto a los trabajadores y a las trabajadoras. En cualquier caso, este Parlamento, evidentemente, puede y debe ver elementos de la negociación colectiva, este Parlamento representa a la ciudadanía navarra y, evidentemente, puede haber momentos en que los propios trabajadores demanden que este Parlamento pueda tener determinadas actuaciones. El portavoz del CDN ha hecho mención a la comparecencia ayer de la Mesa General de la Función Pública, bueno, pues quiero recordar que, casualmente, la víspera de esa sesión de trabajo el Gobierno de Navarra activó una propuesta que puso encima de la mesa de negociación. Igual tuvo algo que ver que se iba a celebrar esa sesión de trabajo en este Parlamento.*

*Por lo tanto, sí que puede y yo creo que este Parlamento debe ayudar y colaborar a la mejora de las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores, y pueden venir a este Parlamento elementos de negociación colectiva, lo que no podemos en ningún caso, o por lo menos mi grupo, desde luego, no lo va a hacer, es intentar instrumentalizar o politizar esas relaciones.*

*Termino señalando que usted nos ha relatado el contenido de una declaración conjunta de los empresarios de la automoción y de la representación mayoritaria sindical en el sector en Navarra, donde se establece la necesidad de apostar por un marco de relaciones laborales estable y una serie de medidas, pero, en cualquier caso, evidentemente, hacen falta más iniciativas en torno a ese elemento de acuerdo o declaración conjunta entre empresarios y trabajadores.*

*Yo vuelvo a plantearle algo: desde el principio de que el libre mercado es negativo para los intereses de Navarra y para los intereses de los trabajadores, porque se sienten, como se ha demostrado, absolutamente inseguros y genera inestabilidad, ¿qué intención tiene el Gobierno de Navarra, una vez tenida esa declaración conjunta, de seguir trabajando por establecer un marco regulador en esta Comunidad del sector de la automoción desde el acuerdo de representantes de los trabajadores y representantes empresariales para que pueda ponerse alguna puerta a ese campo que es el libre mercado y que, evidentemente, perjudica a los intereses del conjunto de la ciudadanía? Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Para terminar la comparecencia, el señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Buenos días de nuevo. Creo que coincidimos todos y voy a intentar recoger las opiniones de todos y buscar el consenso entre todos aunque, lógicamente, tendré que hacer algún comentario discrepante.*

*Creo que coincidimos todos en dos situaciones, la primera, en que tenemos una situación laboral industrial yo diría que aceptable. Yo no entro nunca, de verdad, y si alguna vez lo he hecho les pido disculpas, y fue una de mis premisas cuando entré de Consejero, no entro nunca en la autocomplacencia, incluso cuando hablamos de paro digo que queda mucho por hacer, que hay sectores que mejorar, y, por lo tanto, no exageraré las cosas, pero, indudablemente, tampoco, como usted decía, señor Erro, estamos en el lado contrario, y, por lo tanto, cuando hay manifestaciones o por lo menos yo las entiendo así, probablemente haya interpretado mal las opiniones, pero cuando hay manifestaciones hablando de abanico de empresas con dificultades cuando se mezclan las que se resolvieron hace un montón de meses con las que tienen problemas económicos, con las que tienen conflictos ahora queriendo dar una imagen de actualidad, cuesta un poco no pasarse al otro lado.*

*Se me habla de Igartex, se me habla de Garro, se me habla de una serie de problemas que hace un montón de tiempo que se solucionaron, no sé si satisfactoriamente, pero por lo menos actualmente están solucionados. El Gobierno de Navarra, a través de su sociedad pública Sodena, decidió inyectar económicamente a Garro, entrar de socio para reflotar la empresa. En Igartex ha trabajado muy activamente un determinado sindicato y ha conseguido que vaya adelante. Ayer mismo en mi visita a Estella hablé con ese sindicato y me manifestó su satisfacción en el sentido de que Igartex estaba invirtiendo en I+D+I, etcétera. Pero no voy a entrar en temas concretos, lo único que le digo es que les ruego a todos que disculpen si en algún momento expreso excesiva satisfacción por algunos datos, pero es que muchas veces son en contraposición a la postura contraria. Claro que hay empresas en crisis, va a seguir habiéndolas y, salvo idealismos, las va a haber siempre, claro que sufrimos, y lo digo sinceramente, por la situación de esas empresas, por la situación de los trabajadores, pero tenemos que distinguir el micro, es decir, la situación concreta de esas empresas, del macro. Es decir, porque tengamos problemas, y los hemos tenido y los tenemos en Solano, y estoy citando las últimas, en Onena, de la que luego hablaremos, en Sysmo, no podemos pasarnos al lado contrario y decir que estamos mal.*

*Señor Erro, de verdad se lo digo, es posible, y reconozco mi parte de error, y lo he hecho en un momento, en determinados conflictos, es posible que ese conflicto sea el de Volkswagen, pero no siga viviendo del tema de Volkswagen, señor Erro, que cada vez que vengo a este Parlamento me habla usted del tema de Volkswagen. Con todo el respeto, se va a convertir en el abuelo Cebolleta que les explicará a sus nietos el conflicto de Volkswagen. Cambiamos un poco de chip.*

*Coincido, y así lo he manifestado, otra cosa es que lo podamos conseguir por la situación navarra, por la situación mundial, por lo que sea, en que debemos buscar un empleo de calidad, como decía la señora Chivite, debemos intentar normalizar las relaciones laborales en el sentido de darles una continuidad, una seguridad en todos los sentidos: seguridad contractual, seguridad física y seguridad en todos los sentidos. Por lo tanto, participo completamente de su situación.*

*Pero, como les decía al principio, desgraciadamente, la situación mundial de las empresas automovilísticas y de otros muchos sectores hacen que funcionen con estos sistemas, quizá no queridos. A nosotros no nos gustaría tener este sistema de subcontratación tan feroz que utilizan estas empresas, pero es una tónica mundial y es una tónica del sector, y también les aseguro que si no se pudiera producir en Navarra probablemente no tendríamos las empresas que tenemos.*

*El señor Jiménez establece dos conceptos que me gustaría comentarles. En primer lugar, le diré que me siento incapaz de juzgar o de determinar si la quiebra de Sysmo se debe a intereses de Volkswagen o a intereses mundiales. Mire, yo no soy un estratega económico internacional, quizá usted lo sea, en el sentido de determinar si la crisis de Volkswagen ha sido causada por un interés de Volkswagen de cargarse a Sysmo para que ciento veintinueve trabajadores se vayan a la calle. Hombre, me parece..., pero, en fin, acepto su conocimiento de la estrategia mundial en el tema económico. Pero, indudablemente, esos trabajadores, y usted lo sabe, estarían en estos momentos trabajando con su salario anterior si se hubiera aceptado la última propuesta de Volkswagen, si se hubiera aceptado que Volkswagen se comprometía a seguir con la producción hasta final de 2009. No habría esos mileuristas que usted comenta, ni existirían, y, por lo tanto, no nos encontraríamos con esa situación que usted denuncia de precariedad laboral, porque si se hubiera aceptado la propuesta por escrito de Volkswagen en estos momentos los ciento veintinueve trabajadores estarían con el mismo salario, con las mismas condiciones hasta final de fabricación del modelo, que será en el año 2009.*

*Concluyo. Efectivamente, es un conflicto laboral; efectivamente, hay unos trabajadores en huelga, hay una empresa, como les comentaba por mis referencias, cuyo concurso de acreedores va a ser efectivo esta semana, unos trabajadores que lamentablemente van a quedarse en la calle, y yo les ofrezco a esos trabajadores, si en algo puedo contribuir modestamente, utilizar los servicios públicos de que dispone todo navarro para la búsqueda de nuevo empleo y para formación pertinente. Creo que es lo que debo hacer. Yo lo voy a seguir haciendo, lo considere usted oportuno o no. Creo que el Servicio Navarro de Empleo puede formar a esos trabajadores, puede resituarlos en el mundo laboral, y de esa forma pueden volver a ganarse la vida dignamente. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero.*

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el conflicto laboral en la empresa ONENA.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero, a instancias de Nafarroa Bai, Izquierda Unida y Partido Socialista, para explicar las actuaciones del Gobierno ante la situación de conflicto laboral y crisis en la empresa Onena o para explicar los pasos dados para mantener la actividad y el empleo; en definitiva, para que nos explique cómo está este tema. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Vamos con este segundo punto. Antes ha habido algún comentario que decía: bueno, este, como ya se ha resuelto, ¿lo vamos a mantener o no lo vamos a mantener? Pero como incluso se ha puesto de modelo por los representantes de UPN y de CDN y además, no sé, señor Consejero, usted es el que ha introducido el tema de la crisis económica de Sysmo. Si no sabe nada y a los trabajadores solamente les puede decir que pueden ir al paro, a lo que ya tienen derecho natural, pues yo al fin y al cabo ocupo este humilde puesto de oposición que me otorga mi grupo, usted es el que está de Consejero, haga su propia reflexión. Claro, sería: yo no soy un estratega mundial. Usted es Consejero y usted está administrando la industria de esta Comunidad, si usted no sabe nada, pues saque su propia conclusión, yo no soy estratega y por eso estoy en este humilde puesto que me ha otorgado mi grupo.*

*Decía que precisamente en las dos intervenciones sobre Sysmo se había puesto como ejemplo el buen final de Onena. Pues sí que estamos bien si resulta que ponemos a Onena como modelo para resolver un expediente o una crisis empresarial. Claro, ahora voy a tener que ser yo quien hable un poco de antecedentes, y los antecedentes son que Onena, una vez se hizo cargo Sodena de una crisis anterior, en el 99 era una empresa plenamente rentable que generaba beneficios, y Sodena abrió el proceso de traspaso a un empresario privado, que culminó en 2001, funcionando a pleno rendimiento, con beneficios y con una previsión de ciento cincuenta puestos de trabajo. Y entonces resulta que a pesar de esa situación de pleno rendimiento, de viabilidad, de beneficio, nunca llegó ni mucho menos a adquirir los compromisos de desarrollar la empresa. Desde entonces ha habido una reduc-*

*ción permanente de la plantilla hasta el punto de encontrarnos con ochenta y cinco trabajadores, y es a partir de ahí cuando encima se plantea un expediente de crisis en una empresa que hasta 2006 tenía seis millones y pico de beneficios.*

*Entonces, si resulta que un modelo de resolución de un tema empresarial, cuando además Sodena elige un empresario, se supone que con unos compromisos mínimos, con un plan de viabilidad industrial, que, por cierto, cuando estuvo Nafinco… Ah, no, fue sobre Solano, fue para hablar sobre Solano por lo que estuvo el presidente de Nafinco y nos dijo que nos iba a enviar el plan de viabilidad industrial y se le ha debido de olvidar enviárnoslo, el que le había pasado al propietario de Suelas Carey el mes anterior al expediente. Bueno, pues me imagino que para Onena también había un expediente o un plan de viabilidad industrial que Sodena tuvo que tener y aceptar para dejar la empresa en manos de este señor, por cierto, creo recordar que por muy poco dinero.*

*Pues resulta que no solamente no se ha cumplido eso, de los ciento cincuenta trabajadores y trabajadoras nos encontramos en ochenta y cinco. La primera noticia era setenta y dos, después redujeron a treinta y dos y ha culminado en veintisiete puestos de trabajo eliminados. Y se me pone como un modelo de buena resolución de una empresa. Pues no es el modelo que nosotros tenemos, y no lo es porque no entendemos cuál es la situación del problema de Onena. Onena es una empresa que estaba funcionando bien, que incluso reconoce que para mantener el nivel de producción necesita una plantilla muy parecida a la que tenía, que, desde luego, no es posible, con la reducción de plantilla que ha presentado y que ha conseguido, de treinta y dos a veintisiete, mantener el nivel de producción, y somos conscientes de que además se está dando una desviación de producción a otra empresa, y que tiene un gran problema, pero se supone que cuando Sodena hizo ese trasvase lo conocería y lo habría hablado con la empresa, que es la necesidad de la adecuación de la empresa a la normativa medioambiental e invertir lo necesario para adecuar ello, y, mira por dónde, nos da la sensación de que en el fondo de todo esto, a pesar de venir adquiriendo compromisos en las relaciones laborales que todo el mundo respetamos... Todo el mundo respetamos las relaciones laborales, no opinamos sobre los empresarios, pero ponemos a parir a los sindicatos, a los que no nos gustan, eso sí. Pues precisamente Onena sí había adquirido con los trabajadores, con los sindicatos, con el comité de empresa, compromisos de actuaciones en plazos para adecuarse a la normativa medioambiental y de inversiones, pero resulta que en diciembre acaba el plazo de adecuación y no ha movido ni un solo dedo, imposible de cumplir.*

*Entonces, ¿cuál es el futuro de Onena, no ya de los veintisiete trabajadores y trabajadoras que forzadamente se han ido a la calle, y ahora hablaré al respecto? Realmente, ¿cuál es el futuro de Onena como empresa instalada en esta Comunidad? Si se le está acabando el plazo para la adecuación medioambiental, o el Gobierno de Navarra no le obliga a cumplir lo que tendría que obligarle a cumplir o el siguiente paso nos tememos que sea simplemente la eliminación de la actividad. No lo sabemos, no quiero hacer futurismo y no quiero que aproveche el Consejero para decirme que yo tengo la bola de cristal, lo mismo que me ha dicho antes que soy un estratega mundial. No. No sé lo que va a pasar, pero es lo que me temo. ¿Por qué me temo esto? Pues, insisto, porque la primera vez que lanzó el globo sonda lo lanzó para setenta y dos trabajadores y trabajadoras, no para los treinta y dos últimos. Y, desde luego, porque en lo concreto y en los compromisos adquiridos no ha dado ni un solo paso para la adecuación medioambiental, que creemos que es el problema de fondo. Aquí no hay problemas de viabilidad económica ni de que la producción se está desviando a otra planta de Vizcaya, el problema es que se niega a cumplir la normativa medioambiental, y que además está dispuesto a sacrificar lo que parece, no sé, cuando recibamos toda la documentación que hemos pedido, por ejemplo, las escrituras de compraventa, no sé de quiénes son las naves, no sé de quién son los terrenos, igual es que ahí puede haber otro elemento de justificación, ahora no lo sabemos porque no tenemos la documentación, pero, desde luego, nos preocupa.*

*Y sobre cómo se ha resuelto el expediente, hay que hacer dos reflexiones. Una tiene que ver con algo que ha salido en el punto anterior. Pues mire, los trabajadores y las trabajadoras de Onena son de los que antes comentaba que reconocen que la labor que hacemos en este Parlamento, en esta Comisión implicándonos hasta donde nos corresponde en los conflictos que se dan, sirven, aunque desgraciadamente no para resolver en este caso como nos hubiese gustado. Ellos decían que por lo menos ha servido para el mal menor, y es poder salir de la empresa en unas condiciones en las que creían que no era posible salir. ¿Por qué?, porque todos recordaremos que en la última reunión en Magistratura no había acuerdo, y no había acuerdo porque el empresario se negaba a admitir las jubilaciones anticipadas, se negaba a admitir las bajas voluntarias y no pasaba de los veintitantos mil euros a los cincuenta mil que era el planteamiento de indemnización que había.*

*Porque se dice: bajas voluntarias, se ha ido a bajas voluntarias a cambio de una mayor indemnización. ¿Por qué?, pues porque la reflexión a la que se ven abocados muchos trabajadores y trabajadoras es: si me van a echar de todas formas por*

*veintitantos mil euros, casi me acojo voluntariamente, que me dan cincuenta mil. Parece triste, pero es una lógica razonable.*

*Bueno, pues la solución de Onena, que parece tan plausible, se ha resuelto in extremis porque el empresario no sabemos a cuenta de qué ha aceptado las bajas voluntarias, ha aceptado las jubilaciones entre los cincuenta y siete y los sesenta y dos años, creo que era, y ha aumentado algo la indemnización, pero al final se han perdido veintisiete puestos de trabajo en una empresa que era rentable, que hasta 2006 tenía beneficios y que tiene un problema, que se tiene que adecuar a la normativa medioambiental. Como el problema de fondo no se ha resuelto, que es la adecuación medioambiental, porque no hay ningún compromiso que esté ligado en el expediente al despido de veintidós, treinta y dos o veintisiete trabajadores para poder hacer frente a los costos de adecuación medioambiental, no hay nada que lo ligue, el problema sigue siendo el mismo, pero con veintisiete trabajadores y trabajadoras menos de plantilla. Pues no es un elemento que nos satisfaga. No sé si el Consejero tiene opinión diferente o más datos que este Parlamentario, y le agradeceremos que los aporte.*

*Dado que estaba en el orden del día y para no hacerle el feo en cuanto al trabajo que seguramente se ha tomado para preparar la respuesta, hemos considerado necesario y conveniente mantener el punto del orden del día. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Gracias, señor Jiménez. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Los antecedentes ya los ha expuesto el señor Jiménez y en ese sentido le traslado dos elementos de preocupación para Izquierda Unida en relación con la situación de Onena. Evidentemente, todos conocemos cuál es la situación actual de esa crisis, pero el otro día el comité de empresa nos los trasladaba y nos parecía realmente preocupante y de interés analizarlos en este Parlamento y en esta Comisión.*

*En primer lugar, la absoluta injustificación. Nos hablaban de las causas que la empresa planteaba ante el expediente de regulación de empleo, por causas técnicas, económicas y ambientales, y desmontaban absolutamente la justificación de ese expediente de regulación de empleo. Pero nos trasladaban una reflexión, y eso lo hacían los representantes de los sindicatos, y es la sensación de que cualquier expediente de regulación de empleo es admitido y aceptado por la Administración, y que eso es una auténtica espada de Damocles para la posibilidad de negociación entre los trabajadores y las empresas, que no ven a la Administración desde el ejercicio objetivo de admitir o no admitir los expedientes de regulación de empleo extremando el celo. En ese sentido, traslado esa preocupación porque es una preocupación importante de cara a hacer la labor que, evidentemente, usted, como Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, debe desarrollar. ¿En qué medida deberíamos trasladar un mensaje hacia el empresariado navarro de que no todo expediente de regulación de empleo va a ser admitido por la Administración si no se ajusta exacta y estrictamente a las condiciones?*

*En segundo lugar, también trasladaban una grave preocupación sobre el seguimiento que hace la propia Administración foral después de haber tenido la propiedad, la titularidad de determinadas empresas normalmente en crisis y su venta, su cesión a otros empresarios. Se trasladaba la queja de que no hay un seguimiento sobre los planes industriales y económicos. Y vimos hace poco que en el caso de Solano da la sensación de que la sociedad pública correspondiente se desentiende de la empresa y a partir de ahí no se hace un seguimiento sobre los acuerdos, si es que los hay, de esos planes industriales y económicos, y se puede dar la circunstancia, ante esa situación, de que haya empresarios que tengan interés en adquirir determinadas empresas en crisis, titularidad de las sociedades públicas de Navarra, para eliminar competidores, algo que, evidentemente, no va en beneficio ni del mantenimiento de la producción ni del mantenimiento de los puestos de trabajo ni de los intereses de esta Comunidad.*

*Esas son dos reflexiones que nos comprometimos, además, a hacérselas llegar porque nos parecían de extrema gravedad y, en ese sentido, si contesta igual evitamos también el segundo turno de intervenciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señora Chivite, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *La motivación de solicitar la comparecencia del señor Consejero viene fundamentada por nuestra labor de fiscalización de la actuación del Gobierno, no porque queramos intervenir en las relaciones laborales, y, ciertamente, pues porque en cuanto a la labor del Gobierno nos quedaban unas cuantas dudas que ya las ha trasladado el señor Erro, como es que parecía que las causas del expediente de regulación de empleo no eran realmente justificadas, y nos gustaría que nos lo explicara un poco el tema de los planes de empleo que se trasladan desde las empresas que son propiedad del Gobierno de Navarra a las empresas que luego lo cogen, si realmente existe algún tipo de seguimiento, de compromiso, de mantenimiento del empleo, etcétera. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señora Chivite. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Comenzamos la segunda comparecencia, a pesar de que me ha dado trabajo, como dice el señor Jiménez y así lo digo con toda honra, porque respeto mucho a esta Comisión y a esta Cámara y no vengo con las manos en los bolsillos, sino que vengo trabajado, en el sentido de que creo que ustedes merecen que les dé toda la información que poseo y todas las opiniones que poseo.*

*Tengo una opinión diferente de lo que ha manifestado el señor Jiménez y voy a intentar expresarla. Mire, aunque preparar esta intervención me ha dado trabajo y ha dado trabajo a mi gabinete, no les voy a aburrir con el tema por las horas que son y voy a entrar directamente a los comentarios que me han hecho.*

*Voy a aceptar que en algunos puntos hayan cambiado las peticiones, las motivaciones, porque si leo las tres motivaciones, veo que Socialistas del Parlamento de Navarra me solicita la explicación de las medidas que va a tomar el Ejecutivo foral para superar el conflicto, Nafarroa Bai las actuaciones emprendidas por el Gobierno de Navarra ante la situación del conflicto laboral y crisis en la empresa –le podría responder a esto únicamente– e Izquierda Unida pide información sobre las actuaciones e iniciativas tomadas por el Gobierno de Navarra para superar el conflicto laboral de la empresa Onena y mantener la actividad y el empleo. Todas ellas relacionadas con el conflicto laboral y con el empleo.*

*Se ha llegado a un acuerdo con los trabajadores y, por lo tanto, entiendo que no ha lugar a las preguntas, a la textualidad de las peticiones de comparecencia. Entiendo eso, pero entiendan también que no he venido preparado para responder a muchos temas de los que me plantean, no he venido con el trabajo hecho porque no estaba advertido, y, en segundo lugar, que muchas de las peticiones que hacen ustedes las reproducen en determinadas peticiones parlamentarias. Como les manifesté últimamente, no voy a ser tan irrespetuoso con el Parlamento que ustedes representan, aunque no representan en su totalidad, para responderles aquí a una serie de preguntas que ustedes efectúan por escrito. Se lo dije en la otra comparecencia. Retiren ustedes esas preguntas y les doy las explicaciones de lo que tengo en estos momentos, pero vamos a seguir.*

*Ha sido el final querido por los trabajadores. Fíjense que finaliza el período de consultas, no voy a acudir a fechas, permítanme, ya les he dicho que ni siquiera manejaré los papeles que he traído. Finaliza el período de consultas sin acuerdo, pasan el acta de finalización del período de consultas, como establece la ley, y, por lo tanto, en ese mismo momento se inician ya los quince días de plazo que tiene la Administración para manifestarse sobre la solución del conflicto. A pesar de eso, a pesar de que según algunos manifiestan parece que estamos deseando aprobar expedientes, retomamos el tema, volvimos a llamar a las partes, volvimos a reunirlas, no en Magistratura, señor Jiménez, sino en sede de la Dirección General de Trabajo –entiendo que ha sido un lapsus–, volvemos a tener la reunión correspondiente, al día siguiente les volvemos a insistir, pues somos muy pesados cuando intentamos que lleguen a acuerdo, y llegan a acuerdo. Es decir, según el criterio de que nosotros tenemos el bolígrafo fácil, hubiéramos sacado el bolígrafo y hubiéramos dicho: ya tenemos otro expediente que echarnos al zurrón. Nada más lejos de la realidad. La inmensa mayoría de los expedientes que se aprueban son porque vienen con acuerdo entre las partes. Cuando hay acuerdo entre las partes –ustedes son conocedores de la legislación–, salvo que se aprecie fraude o dolo, con lo cual tengo que coger el expediente y mandarlo al juzgado, salvo en esas situaciones, yo tengo obligación de aceptar el expediente. No les doy los números porque en estos momentos no los tengo en la cabeza, pero les aseguro que son más del 95 por ciento, el 90-95 por ciento de los expedientes vienen con acuerdo, por lo tanto, nada más lejos de la realidad.*

*A partir de ese momento, a partir del momento fatídico en el que nos llega un expediente sin acuerdo, nosotros hacemos dos cosas: o seguimos intentándolo, como así ha sido y afortunadamente se pudo solucionar el conflicto gracias, entrecomillado, sin ninguna autocomplacencia porque además yo no lo hice, lo hizo un funcionario de gran prestigio del departamento, gracias a la labor de esa persona. Pero si no se soluciona, en ese momento es cuando analizamos las causas, no antes, porque no queremos interferir en la solución del conflicto. Fíjese que ni siquiera damos a conocer a las partes un informe tan clave como es el de la Inspección de Trabajo. Como establece la ley, para resolver los expedientes de regulación solicitamos el informe pertinente a la Inspección de Trabajo. No es un informe vinculante en sentido de la ley, pero es muy definitivo para nosotros porque con la inspección de Trabajo colaboramos continuamente, a pesar de que no dependa de la Administración foral. Nosotros disponíamos del informe, permítanme que no les dé información de qué decía ese informe, pero quizá nos podamos llevar sorpresas. Ni siquiera les damos a conocer a las partes ese informe porque no queremos interferir en la negociación.*

*Sigo creyendo y sigo opinando lo mismo que les he dicho en mi primera comparecencia, la Administración no debe interferir en las negociaciones entre trabajadores y empresarios aunque sea en problemas tan delicados como el que nos ocupa, ante un expediente de regulación. Por lo tanto, permítanme todos los que me lo han solicitado que no les hable de las causas. Lo único que les diré, sin entrar a valorarlas, por favor, es que había causas económicas, pero fundamentalmente había causas tecnológicas, causas legislativas y causas de producción. Les reproduzco lo que decía la empresa, no mi juicio. Argumentaban causas productivas, las económicas eran las menos importantes –efectivamente, desde el año 99, salvo el último año, constan beneficios en la empresa, y así lo manifiestan en el expediente–, habían tenido una baja en la producción lo que había motivado un expediente de suspensión previo, acordado con los trabajadores; luego eran causas tecnológicas unidas a medioambientales, es decir, la normativa medioambiental obligaba a introducir unas determinadas máquinas que automatizaban la producción y, por lo tanto, hacían modificar la fuerza de trabajo existente en la empresa.*

*Señor Jiménez, la autorización que damos nosotros no lleva nunca el contenido del acuerdo de las partes. No tenemos por qué reflejar en un documento público lo que las partes han acordado, lo único que refleja, y lo tengo aquí delante, la resolución correspondiente de la Directora General de Trabajo, de 25 de octubre, es que a la finalización del período de consultas se llegó sin acuerdo, pero con fecha 24 de octubre se presenta acta del acuerdo adoptado. Punto. Yo sé, por la gente de mi departamento que había trabajado en ayudar a resolver el conflicto, que hay un acuerdo económico, hay un acuerdo no económico para los trabajadores, de inversión, de comprar una nueva máquina que adapta la situación de la empresa a las condiciones medioambientales; que la situación que presentaba la empresa era más cara y más positiva medioambiental y productivamente y, por lo tanto, ocasionaba menos pérdida de puestos de trabajo. La otra solución que planteaba en su momento la empresa era la que llevaba a término la rescisión de los contratos que usted comentaba al principio, un mayor número de contratos. Según mi conocimiento, del que, lógicamente, no tengo el papel porque ese acuerdo entre las partes no lo tengo, pero por la información que me da la persona que ha estado asistiendo a esas reuniones, hubo un acuerdo por parte de la empresa de invertir en la máquina correspondiente que la pondrá a punto en las condiciones medioambientales.*

*Eso se dice, pero, perdóneme, no entiendo cómo un empresario, al cual le van bien las cosas económicamente, está produciendo, tiene pedidos, etcétera, de repente quiere cerrar una empresa. Los empresarios que conozco son personas que lo que buscan es sacar dinero llevando una empresa, pero si yo soy empresario y mi empresa va bien, está produciendo, está vendiendo en el mercado, de repente no se me ocurre la genialidad de cerrar la empresa, ahora me cargo la empresa y echo a los trabajadores a la calle. Eso, de verdad, no me entra en la cabeza y no lo entenderé nunca.*

*Al resto de cuestiones que me plantean, lógicamente, primero por mi novatez, quiero que me admitan esta disculpa, y fundamentalmente también porque no estaba preparado para responder a sus peticiones en relación con el seguimiento que hace la Administración foral de las empresas vendidas, en relación con cómo actúa la Administración en relación con el contrato de compraventa, permítanme y perdónenme que no pueda responderles porque ese no era el motivo de mi presencia aquí y, por lo tanto, no tengo en estos momentos capacidad documental para poder responderles. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Jiménez, por favor, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Pues vamos a tener que hacer debates reglados en el sentido de que no va a haber posibilidad de improvisación en las preguntas, comparecencias, interpelaciones, etcétera. Era un comentario, señor Consejero, igual que usted ha hecho al decir que no puede contestar a lo demás porque no tiene conocimiento.*

*En fin, haré tres reflexiones por lo menos. Ha empezado haciendo una afirmación que pienso que la ha realizado involuntariamente, y es que el tema Onena ha tenido el final que han querido los trabajadores. Yo le puedo asegurar que no, señor Consejero, le puedo asegurar que Onena no ha tenido el final que han querido los trabajadores y trabajadoras, esas veintisiete personas que se han ido a la calle. ¡Qué va! Hasta hace dos meses o así estaban trabajando con toda normalidad y no se les pasaba por la cabeza que se podían ver abocadas a una situación de este tipo. ¿No será que tiene más que ver, por ejemplo, con lo que ha comentado el señor Erro, el miedo que existe a que la decisión de un empresario en cuanto a un expediente siempre termine imponiéndose? Además de que no vamos a retroceder, porque para qué abrir ese debate de la reforma laboral del 97, donde ya no bastaba solamente la inviabilidad económica de la actividad para justificar un expediente, sino otros elementos como productividad, como adecuación tecnológica, etcétera, que es un coladero. No vamos a entrar en esa polémica. Pero, desde luego, le puedo asegurar que la afirmación de que el expediente ha tenido el final que han querido los trabajadores no es cierta. Estos trabajadores y trabajadoras seguirían mucho más a gusto traba-*

*jando en la empresa como hacían hace dos meses, otra cosa es que se hayan visto abocados a tener que optar por lo malo o por lo peor, y entre lo malo o lo peor, voluntariamente, si cabe voluntariamente, porque, lógicamente, nadie les estaba apuntando por detrás, pero forzados han optado por lo malo en vez de por lo peor, que es aceptar unas prejubilaciones y unas bajas voluntarias ante el miedo de tener que ser baja obligada con una cantidad económica menor. Por lo tanto, eso no es, no puede ser.*

*La psicología de los empresarios me ha pillado siempre un poco lejos, solamente tengo la práctica que estoy adquiriendo en este Parlamento, y que espero que no se nos corte, de tratar problemas concretos, y de ahí mi experiencia en cuanto a analizar psicologías empresariales, que siempre son individualizadas, no pretendo ni mucho menos socializarlo al colectivo de empresarios, lejos de mí ese planteamiento, pero créame que algunos están no de atar ni mucho menos, de colgar de un palo casi sí. Usted dice: no entiendo por qué puede querer un empresario que deje de funcionar una empresa que funciona. Por muchísimas razones, señor Consejero, el problema es que usted es Consejero y debería saber que existen muchísimas motivaciones por las cuales en un momento determinado al propio empresario le puede ser conveniente que deje de estar a pleno rendimiento una empresa que está pleno rendimiento. Le puedo poner el ejemplo de Solano, que la ha tenido usted gestionada directamente no hace mucho tiempo. ¿Para qué quiere Suelas Carey coger Solano? Para eliminar la competencia, quedarse con la cartera de clientes, quedarse con el patrimonio de Tánger, que es donde es rentable. No tenían desde el principio ninguna voluntad de seguir produciendo suelas como Solano, eso ya lo sabíamos todos.*

*Usted ha dicho algo de Igartex. Si Igartex está invirtiendo en I+D+I, pues este empresario tiene algún problema de que se le cruzan algún día las neuronas y un día invierte en I+D+I, pero lo último que sé de Igartex, y es de la semana pasada, es que está repartiendo la plantilla en diferentes empresas de su holding o como lo queramos definir, por lo tanto, ¿qué lleva a un empresario a tomar esas decisiones? No me preocupa, no estoy para analizar la psicología de los empresarios, estoy para abordar problemas concretos y muchos, créame, no entran en la lógica del manual del empresario seguramente, pero no me cabe duda de que tienen intereses fundados para dar esos pasos.*

*En Onena, pues mire, no lo sé, quizá porque Onena también es competidora de la empresa Pealpack, o algo así, que este señor tiene en Vizcaya, y está derivando allí producción de Onena y puede tener sus propios cálculos empresariales en un momento dado, por la plantilla que tiene aquí, las condiciones laborales o la inversión medioambiental, de si le merece la pena seguir o simplemente eliminar Onena, quedarse con su mercado y producir en el otro sitio. Simplemente. No quiero decir que sea esto, pero usted me pide que le dé una explicación que usted no llega a comprender. Pues le doy las que se me ocurren, señor Consejero, pero es que hoy parece que aquí tenemos un diálogo de besugos, como se dice en términos coloquiales, y lo digo con todo el cariño. Unos no sabemos nada, otros sabemos todo, estamos tratando y abordando temas serios y, por lo tanto, a mí me parece que... Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias. Seré muy breve. Hombre, yo más que como besugo veo al Consejero como anguila, que se está escurriendo de una forma...*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Perdón, señor Presidente, yo no he llamado en ningún momento besugo al Consejero.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Si puedo seguir con mi intervención, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Sí, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias. En ese sentido, creo que se sienta un precedente que no es muy bueno en esta Comisión en las relaciones con el Consejero, es decir, si no viene exactamente detallado el motivo de la comparecencia o de otros elementos el Consejero no sabe, no contesta. Bueno, pues me va a hacer trabajar un poco más esta mañana, pues vamos a solicitar una nueva comparecencia para los dos elementos que le acabo de señalar, para que hablemos aquí sobre el seguimiento de la venta de empresas públicas y sobre las causas de expedientes de regulación de empleo. Como no ha habido respuesta, tengo que hacerlo.*

*Quiero ratificar la crítica que se ha hecho, que la tengo apuntada literalmente, porque me ha sorprendido, a lo que ha dicho de que el final de la crisis de Onena ha sido querido por los trabajadores. Puede ser un desliz, yo creo que los trabajadores no querían este final, sino que se han visto abocados a él. Se han comentado algunas de las causas y, evidentemente, yo las comparto, los trabajadores nunca quieren el despido. Creo que hay que ser más escrupuloso en las afirmaciones, me parece que será el final menos malo que han podido ver los trabajadores ante la situación en la que se encontraban y entre la que les pesaba, vuelvo a repetir, como una espada de Damocles, esa solicitud de expediente de regulación de empleo que estaba en su consejería que, tal y como ha señalado, ustedes no han entrado a analizarlo y han*

*tomado otra serie de iniciativas que, evidentemente, son importantes. También hay que tener en cuenta que este Parlamento tuvo al comité de empresa reunido en esta misma Comisión dos horas antes de llegar al acuerdo. Creo que en algo habría colaborado este Parlamento para conseguir que ese acuerdo se pudiera dar. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señora Chivite, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *En primer lugar, se me ha olvidado en mi primera intervención trasladar a la Cámara el agradecimiento de todos los representantes de los trabajadores del comité de Onena por el apoyo que han recibido de la Comisión. Eso es lo primero.*

*También diré, al igual que los portavoces de Na-Bai e Izquierda Unida, que me ha sorprendido la afirmación que ha hecho el Consejero sobre la solución querida por los trabajadores. Permítame que lo dude. Supongo que ninguno de estos trabajadores querían perder su empleo, pero, bueno, pienso que ha sido la solución menos mala y creo que el papel de los sindicatos ha sido clave para llegar a esta solución, ciertamente, alcanzada mediante el modelo de diálogo.*

*Sí que es cierto que valoramos positivamente, como también lo valoran los sindicatos, el compromiso de la empresa para realizar ciertas inversiones que consideramos clave para la continuidad de la actividad y el mantenimiento del empleo de estos trabajadores y trabajadoras. Esperemos que este acuerdo se cumpla en todos sus puntos y que no tengamos que volver a tratar la situación de estos trabajadores ante un nuevo expediente de regulación de empleo, y aquí me gustaría, petición que hace mi grupo al señor Consejero, que se hiciera una especie de seguimiento de estos acuerdos que se firman, para comprobar el cumplimiento de los mismos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señora Chivite. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. En nombre de mi grupo quiero poner de manifiesto que este es uno de los conflictos que se ha resuelto a través del diálogo y del consenso. No voy a entrar en si es el peor o el menos malo, quizás también podríamos decir que es el mejor o que es bueno. Ya sabemos que lo bueno siempre es enemigo de lo mejor y lo menos malo es enemigo de lo peor, etcétera. Pero el tema es que se ha resuelto. ¿Que no ha dejado satisfechos a parte de los trabajadores?, evidentemente, pero posiblemente estos mismos trabajadores van a encontrar posibilidades de recolocación o posibilidades de tener un nuevo puesto de trabajo puesto que nuestra situación laboral general tiene un colchón bastante flexible para poder absorber de alguna forma todas las pérdidas puntuales de puestos de trabajo.*

*De alguna forma nos congratulamos y decimos que el acuerdo y el consenso entre trabajadores y empresa y la mediación del departamento ha llevado a este término, que si no es feliz por lo menos sí que mantiene otros puestos de trabajo y mantiene la actividad de la empresa en unas medidas y dentro de una reglamentación medioambiental a la que la empresa estaba obligada a adecuarse. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *En primer lugar, pido disculpas formales por la literalidad de mi comentario. En ningún momento he querido darle el sentido que ustedes le han dado, tomando en cuenta las palabras que había dicho. Mi referencia ha sido que el expediente ha finalizado con un acuerdo y solamente en ese sentido he expresado mi comentario, en el sentido de que ha sido aceptado por los trabajadores. Por lo tanto, coincido con todos ustedes en los comentarios que han hecho, ha sido totalmente improcedente mi comentario, y pido que así conste.*

*Poco más voy a decir. Mire, señor Erro, se lo repito, hay cosas que puedo preparar y otras que no me las espero, quizá soy muy ignorante y no me doy cuenta de que aquí, al hablar de la resolución, y cito textualmente su petición, información sobre las actuaciones e iniciativas tomadas por el Gobierno de Navarra para superar el conflicto laboral de la empresa Onena y mantener la actividad del empleo, soy muy ignorante, no sé, para no pensar y darme cuenta de que vamos a hablar de todas las ventas que hacen las empresas públicas de todas las empresas. Pues mire, no me llega, qué quiere que le diga, y, por lo tanto, no venía preparado para ese asunto.*

*Por cierto, un pelín de autocomplacencia al decir que el conflicto de Onena se ha resuelto por la presencia en este Parlamento pues igual... Lo digo porque me ha estado usted recriminando la autocomplacencia a lo largo de toda la sesión, y entonces, bueno, pues solamente hago ese comentario. Ha sido una sesión de economía, de psicología e incluso de biología, o sea que hemos tenido de todo y, desde luego, mire, señor Jiménez, en dos ratitos yo no aprendo economía, como pueden hacer otros, voy a necesitar un poco más de tiempo para coger todas las claves mundiales de la situación de los empresarios, de las ventas, etcétera.*

*Se ha resuelto el conflicto de Onena, no se ha resuelto como hubiéramos querido todos, que hubiera sido sin ningún despido, eso se lo aseguro, pero tampoco se ha resuelto de una forma que a mí no me gusta en absoluto, y créanme, porque he estado ocho años haciendo lo mismo y cada vez que tenía que echar una firma se me revolvía todo el cuerpo. No se ha resuelto interviniendo la autoridad laboral, que me parece que es la peor de las soluciones, en un sentido o en otro la peor de las soluciones es que la autoridad laboral tenga que dictaminar en un conflicto entre dos partes, en un conflicto entre los trabajadores y los empresarios, y esa es la parte positiva de finalización del expediente, que al final ha sido un acuerdo entre las partes.*

*No puedo hacer juicios subjetivos de valor de que los trabajadores piensan que todos los expedientes que se presentan se aprueban, primero, porque no es cierto, y cuando quieran me solicitan una comparecencia para que traiga los expedientes aprobados –vengo muy gustoso a esta Comisión–, y les indicaré cuáles han sido con acuerdo en los últimos años. Claro, si luego me dicen: es que eran con acuerdo porque les daba miedo llegar hasta el final. Bueno, pues en eso, como comprenderán, subjetivamente, no voy a entrar a valorar nada. Por mucho que me pida que valore las causas del expediente, no lo voy a hacer, porque es que no las hemos valorado, el expediente se ha resuelto sin necesidad de intervenir la autoridad y ahora, por mucha comparecencia, y lo digo con todo el respeto, por mucha comparecencia que me solicite no voy a valorar las causas porque el expediente está finalizado. Compréndalo, señor Erro. Eso lo tengo muy claro. Sí, me ha pedido antes que valorase las causas en una comparecencia, o me equivoco y estoy oyendo cosas diferentes.*

*En estos momentos no podemos valorar ni determinar las causas de los expedientes, y cuando usted me lo pregunte genéricamente le responderé lo que dice la legislación y lo que dice la jurisprudencia y lo que nosotros debemos cumplir según ese tema, porque, si no, siempre queda el recurso, y, sin embargo, bien pocos expedientes de regulación se llevan a recurso, como otras intervenciones que hemos tenido, bien pocas son las que se llevan a los tribunales. Nada más, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señores Parlamentarios. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 4 MINUTOS.)